

## **BASES Y CONDICIONES**

### **PROMOCION: COOPERATIVA KA'ARU PORA & CADENA FARMACENTER S.A.**

#### **VIGENCIA:**

- Todos los días a partir del 20 de setiembre del 2023 hasta el 20 de setiembre del 2024.

#### **CONDICIONES:**

- El beneficio aplica única y exclusivamente a los socios de la Cooperativa Ka'aru Porã durante la vigencia del presente convenio en todos los canales de compra de Farmacenter.
- Para acceder al beneficio el socio deberá presentar/cargar al momento de efectuar la compra la cédula de identidad, este ítem es de carácter obligatorio.

#### **BENEFICIOS:**

Los beneficios se detallan a continuación:

- Mínimo 20% de descuento en productos FARMA (Medicamentos y afines).
- Mínimo 25% en productos NO FARMA (Categorías como perfumería, cuidado personal, entre otros).

#### **EXCLUSIONES:**

- No acumulable con otras promociones que se encuentre realizando la Cadena Farmacenter S.A.
- Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por las partes a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles. Las partes se reservan el derecho de modificar las bases.
- La promoción no aplica a compras realizadas a no asociados.